



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 284

17 de septiembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### COMISIONES DE ESTUDIO

#### AMPLIACIÓN DE PLAZO

**11L/AGCE-0002** Sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Página 1

### COMISIÓN DE ESTUDIO

#### AMPLIACIÓN DE PLAZO

**11L/AGCE-0002** *Sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 60, de 25/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4. COMISIONES DE ESTUDIO

###### 4.1. Sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias: ampliación de plazo

Constituida la comisión de estudio de referencia el 3 de julio de 2024, y fijado por la Mesa de la Cámara en reunión de 20 de febrero de 2024 un plazo de seis meses desde su constitución para llevar a cabo el trabajo encomendado, a la vista de los trabajos pendientes y solicitada una nueva prórroga por la Presidencia de la comisión en escrito de 10 de septiembre de 2025, la Mesa, oída la Junta de Portavoces de 16 de septiembre de 2025, acuerda:

Primero. Ampliar el plazo fijado para llevar a cabo el trabajo encomendado a la comisión de estudio hasta el 31 de octubre de 2025.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a la Presidencia de la comisión, a los grupos parlamentarios, a la Sra. diputada no adscrita y al Gobierno.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

